

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración Alberto Lucas Romaní.—31.682.

FORJA Y CALDERERÍA DELTA, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad FORJA Y CALDERERÍA DELTA, S.A., publicado en el BORME número 93, con fecha 19 de mayo de 2008, se ha producido un error en el nombre del Administrador único. Donde dice «D. José Luis Peciña Aguirre», debe decir «D. José Luis Peciña Ruiz».

Tolosa, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único, D. José Luis Peciña Ruiz.—34.791.

FORTI DE LA REINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2008 a las doce horas en el domicilio social, en primera convocatoria, o en su caso en segunda para el día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales, informe de gestión y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito de los documentos que se someten a la Junta.

Tarragona, 9 de mayo de 2008.—El Administrador único, Enrique Catá Palau.—31.001.

FRANCE TELECOM ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

**FRANCE TELECOM ESPAÑA
INTERNET SERVICE PROVIDER, S. A.**
Sociedad unipersonal

**YAONLINE PROVEEDOR
DE SERVICIOS DE INTERNET, S. L.**
Sociedad unipersonal

YACOM TRAVEL MARKETS, S. L.
Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de France Telecom España,

S.A., y los correspondientes socios y accionista únicos, según proceda, de France Telecom España Internet Service Provider, S.A.U., Yaonline Proveedor de Servicios de Internet, S.L.U., y Yacom Travel Markets, S.L.U., han aprobado con fecha 19 de mayo de 2008 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por France Telecom España, S.A., de France Telecom España Internet Service Provider, S.A.U., Yaonline Proveedor de Servicios de Internet, S.L.U., y Yacom Travel Markets, S.L.U.

Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidación y transmiten en bloque la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 3 de abril de 2008. Los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes son los cerrados a 31 de diciembre de 2007, que fueron aprobados en la citada Junta General de accionistas y por los socios y accionista únicos antes referidos.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de julio de 2008, no concediéndose ningún tipo de derechos especiales a los socios ni de ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Como la sociedad absorbente es titular, de forma directa o indirecta, de todas las acciones y participaciones sociales en que se divide el capital de las sociedades absorbidas, no es necesario efectuar ampliaciones de capital ni entregar nuevas acciones a los socios, ni ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores de las sociedades que se fusionan, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 19 de mayo de 2008.—Fernando Ballester Díaz, Secretario del Consejo de Administración de France Telecom España, S.A.; Jean-Marc Vignolles y Eduardo Duato Salmerón, Administradores Mancomunados de France Telecom España Internet Service Provider, S.A.U., y Guillermo Mercader Herrero, Administrador Único de Yaonline Proveedor de Servicios de Internet, S.L.U., y Yacom Travel Markets, S.L.U.—33.703. y 3.ª 23-5-2008

FRANCISCO SORIA MELGUIZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Caramuel, n.º 38, de Madrid, el día de 26 de junio de 2008, a las diez y nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio de 2008 a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de su Grupo consolidado y sus respectivos informes de gestión e informes de auditoría correspondientes todos ellos al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas, tanto individuales de la sociedad como de su grupo consolidado. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Único, don Francisco Soria Melguizo.—34.515.

FRIGORÍFICOS DEL DEPÓSITO FRANCO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Frigoríficos del Depósito Franco de Santander, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en el Depósito Franco del Puerto de Santander, el próximo día 27 de junio del año 2008, a las once horas en Primera Convocatoria o si procediera en segunda Convocatoria al siguiente día 28 de junio a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, e Informe de Gestión correspondiente al año 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio del 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al referido ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social la documentación e información prevista en los artículos 112 y 212 de la Ley vigente de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Los Señores accionistas, de conformidad con el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas deberán legitimar con tres días de antelación a la fecha de convocatoria, su derecho de asistencia a la Junta, así como el otorgamiento de representación en caso de no asistencia.

Santander, 4 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio González Morales.—34.790.

FRIGORÍFICOS DEL MERCAT DEL PEIX, S. A.

Convocatoria de Juntas Generales

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Gremio de Consignatarios Mayoristas Concesionarios del Mercado Central de Pescados y Mariscos de Barcelona y Provincia, sito en Barcelona, Mercado Central de Pescado, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria,